Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 548.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/10 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIO DE COCINA Y COMEDOR" PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Asunción, 30 de junio de 2010

VISTO: La Nota UOC N° 228 del 11 de junio de 2010, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 de este Ministerio (Expediente N° 2162/2010); y

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita Declarar Desierto el Llamado de Contratación Directa N° 18/10 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIO DE COCINA Y COMEDOR", para el Ministerio de Defensa Nacional, por no contar con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo que establece el Art. 34 Inciso c) de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas;

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, ha cumplido con los trámites conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario;

Que, de conformidad al Acta de Apertura N° 023/2010 de Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, no se ha presentado ninguna oferta para el referido Llamado;

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, DD.HH. y D.I.H. de este Ministerio, se expidió favorablemente según Dictamen N° 949/2010;

POR TANTO: de conformidad a lo expresado y en ejercicio de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Declarar Desierto el Llamado de Contratación Directa N° 18/10 **"ADQUISICIÓN DE UTENSILIO DE COCINA Y COMEDOR"** para el Ministerio de Defensa Nacional, por no contar con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo que establece el Art. 34 Inciso c) de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

2°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

(FDO): LUIS BAREIRO SPAINI
M I N I S T R O

SILVIO SALVADOR GUANES SOLIS
Capitán de Navío DEM - Secretario General

Produced with ScanToPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu